



IC No. 00109099-1249

ASUNTO: Asistencia técnica para apoyar a equipo capacitador en el diseño, organización, sistematización y virtualización del módulo de formación teórico-practico impartido a las mesas interinstitucionales tripartitas locales conformadas por Fiscalía General de la República, Instituto de Medicina Legal y Policía Nacional Civil de El Salvador.

Nota Aclaratoria No. 01

En la preparación de sus ofertas deberán tomar nota de las siguientes aclaraciones:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Es posible postularse como persona extranjera que reside fuera del país?	Por las circunstancias de la pandemia por COVID-19, es requerido que residan en el país, porque hay una parte de los procesos que son presenciales y requieren de un trabajo cercano con el equipo.
2	Las actividades encaminadas a cumplir el objetivo específico 2 y punto 2 de la metodología (apoyar la organización y facilitación logística), ¿deben incluir aspectos relacionados a la contratación de locales, alimentación, provisión de material didáctico y papelería para las personas participantes?	La contratación de locales y alimentación no debe ser incluida dentro de la propuesta, sin embargo, la provisión de material didáctico y papelería para las personas participantes esas si deberán ser incluidas.
3	Teniendo en cuenta que de acuerdo a los TdR el desarrollo del proceso de formación estará bajo la responsabilidad del equipo de capacitación de las instituciones (FGR, IML y PNC), ¿se espera que la persona consultora acompañe físicamente la ejecución de la parte presencial del módulo?	Si, las actividades que serán de manera presencial se solicita sean acompañadas por la consultora, así como los espacios de trabajo de planificación con el equipo que se consideren de manera presencial.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
4	Con relación a los 4 videos de escenas de delito, autopsia y otros recursos didácticos, ¿qué tipo de videos se esperan?: Videos animados; videos actuados; videos con imágenes reales (respetando identidad de víctimas y funcionarias/os). En el tercer caso, ¿las instituciones proporcionarán las imágenes o acceso a las mismas?	Se deberá trabajar con videos animados, utilizando la realidad virtual y contruidos con aportaciones de los profesionales que intervienen en las diferentes diligencias. Es posible que durante el periodo de preparación no haya escenas que se puedan documentar y además los procesos de autorización para las grabaciones podrían llevar tiempo, lo que será complicado en razón de la disponibilidad del tiempo del consultor/a y que esté atento al llamado cuando se tenga una escena.

Las otras cláusulas, condiciones, especificaciones y requerimientos se mantienen firmes y sin variaciones.

Antiguo Cuscatlán, 16 de ABRIL de 2021